

	ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	1 de 3

CONTRATO N°:	070 DE 2023	04 – SEP – 2023	INT-SMC-070-2023
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA.		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FÍSICOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO.		
CONTRATISTA:	MPT ASOCIADOS S.A.S.		
NIT:	900.792.233 – 1		
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ		
CÉDULA DE CIUDADANIA:	91.157.998 DE FLORIDABLANCA		
VALOR INICIAL:	SETENTA Y OCHO MILLONES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$78.017.259, ⁹⁴)		
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES		
FECHA DE INICIO:	11 – SEPTIEMBRE – 2023		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°1:	29 – DIC – 2023	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS	
AMP. N°1 SUSPENSION N°1:	12 – FEB – 2024	QUINCE (15) DÍAS	
VALOR CON ADICIONALES:	N/A		
PLAZO CON ADICIONALES:	N/A		
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
TOTAL:		0,00%	\$0, ⁰⁰
MUNICIPIO:	CANTAGALLO – BOLÍVAR		

A los doce (12) días del mes de FEBRERO del año 2024, los suscritos, **MPT ASOCIADOS S.A.S.**, con NIT 900.792.233 – 1, representado(a) legalmente por **CARLOS AUGUSTO PARRA SANCHEZ**, como Contratista de Interventoría y **KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS** como SUPERVISORA de **FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA**, han acordado suscribir la presente ACTA DE AMPLIACION N°1 DE LA SUSPENSION N°1 dentro del Contrato de Interventoría N°070 de 2023.

CONSIDERANDO

- Que el día 04 de septiembre de 2023, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N°070 de 2023, con la firma MPT ASOCIADOS S.A.S. cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FÍSICOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO".
- Que, el día 11 de septiembre de 2023, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Interventoría N°070 de 2023, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.

	ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
		PÁGINA	2 de 3

3. Que, el día 29 de diciembre de 2023, se suscribió ACTA DE SUSPENSION N°1 del Contrato de Interventoría N°070 de 2023, por las razones expuestas en dicho documento.
4. Que, el día 07 de febrero de 2024, la firma TRANSTECOL S.A.S. Contratista de Obra, mediante comunicación dirigida a MPT ASOCIADOS S.A.S. Contratista de Interventoría, manifiesta la necesidad de ampliar la suspensión al Contrato de Obra N°055 de 2023, aduciendo que las causales que dieron origen a la suspensión persisten, adicionalmente se adelanta por parte del contratista de obra una opción para dar solución a la escasez de material.
5. Que, el día 08 de febrero de 2024, la firma MPT ASOCIADOS S.A.S. Contratista de Interventoría, mediante comunicación dirigida a FONCOMOLBIA avaló la necesidad de ampliar la suspensión y solicita lo propio para el Contrato de Interventoría N°070 de 2023, por considerar ajustadas las razones expuestas
6. Que la supervisión de FONCOLOMBIA manifiesta en el presente documento estar de acuerdo con la solicitud de ampliar la suspensión requerida por el Contratista de Obra y avalada por el Contratista de Interventoría, para llevar a feliz término el desarrollo del objeto contractual.
7. Que el Contrato de Interventoría N°070 de 2023 se encuentra vigente según las actas suscritas y el plazo estipulado para el mismo.
8. Que el acto de ampliación de suspensión del término de ejecución de un contrato estatal, debe corresponder a la mutua voluntad de las partes, tal como sucede en el presente caso y de lo cual se deja constancia a través de la suscripción de este documento.
9. Que los Contratos de Interventoría, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente, siguen los mismos lineamientos del Contrato de Obra objeto de vigilancia, y, por tanto, si ha de suspenderse el Contrato de Obra N°055 de 2023, también procede la misma determinación respecto del Contrato de Interventoría N°070 de 2023 por los motivos expuestos.

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar la suspensión del término de ejecución del Contrato de Interventoría N°070 de 2023, cuyo objeto es: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS FÍSICOS DE LA ESE CENTRO DE SALUD CON CAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO"*, celebrado entre FONCOLOMBIA y MPT ASOCIADOS S.A.S., por el término de quince (15) días, contados a partir del 12 de febrero de 2024 y hasta el 26 de febrero de 2024.

SEGUNDO: La presente ampliación de la suspensión del término de ejecución contractual, podrá darse por terminada antes de la fecha de su vencimiento, mediante la suscripción de la respectiva Acta de Reinicio, siempre y cuando se hayan superado las razones que dieron origen a la suspensión.

TERCERO: Que la presente suspensión no generará mayores costos generados por lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por mayor tiempo de equipos y personal, mayor cantidad de desplazamientos y/o transporte de equipos o personal y por mayor permanencia y disposición de la infraestructura propia de la empresa, toda vez que el contratista es enteramente libre para disponer de los recursos mencionados.

CUARTO: Reanudar los trabajos, una vez los inconvenientes que generaron la suspensión hayan sido superados, para lo cual se suscribirá un Acta de Reinicio que contemple entre otros, la nueva

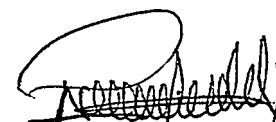
	ACTA DE AMPLIACION DE LA SUSPENSION CONTRATO DE INTERVENTORIA		CÓDIGO	
			VERSIÓN	1
			FECHA DE APROBACIÓN	01/02/2022
			PÁGINA	3 de 3

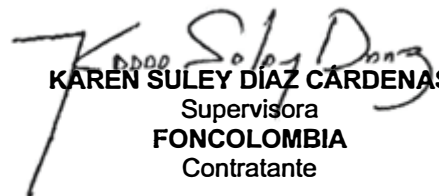
programación de la fecha de entrega final, teniendo en cuenta la presente ampliación de la suspensión.

QUINTO: La firma MPT ASOCIADOS S.A.S. Contratista de Interventoría se obliga a notificar de manera inmediata, la suscripción del presente documento a la Compañía de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N°372870-9, con el fin que la misma realice las actuaciones de su competencia. El Contratista de Interventoría se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE AMPLIACION N°1 DE LA SUSPENSIÓN N°1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°070 de 2023 por quienes intervinieron en ella, el doce (12) de febrero de 2024.


CARLOS AUGUSTO PARRA SÁNCHEZ
 Representante Legal
MPT ASOCIADOS S.A.S.
 Contratista de Interventoría


CARLOS ANDRÉS PICÓN JAIMES
 Profesional de Apoyo
FONCOLOMBIA
 Contratante


KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS
 Supervisora
FONCOLOMBIA
 Contratante